

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia para la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas;

*Que la **ESCUELA FISCAL MIXTA "NICOLAS JIMENEZ"** de la parroquia Calderón del cantón Quito, provincia de Pichincha, cumple el **CENTESIMO DECIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular a las instituciones que por medio de la educación forjan el futuro de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCAL MIXTA "NICOLAS JIMENEZ"** de la parroquia Calderón, del cantón Quito, provincia de Pichincha, al celebrar su **CXIII ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la niñez del cantón y de la provincia.*

El señor licenciado LUIS VILLACIS MALDONADO, Diputado por la provincia de Pichincha a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL